

## **NOTA INFORMATIVA:**

### **PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES CON EL ORDEN DE LLAMAMIENTO TRAS BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y CONSTITUCIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES**

**SE INFORMA** que el día 06/05/2020 se ha firmado decreto 2020-1716 por la Concejala Delegada de Personal de subsanación de error de hecho producido en el Decreto 4576/2019, de 15/10/2019, por el que aprueba la lista definitiva de aspirantes integrantes de la Bolsa de Trabajo Temporal para la categoría de Oficial de Jardinería, manteniéndose el orden de prelación en el llamamiento en base a los méritos aportados.

#### **LUGAR DE PUBLICACIÓN:**

- Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama (c/ Juan Carlos I, nº62 en Cártama)
- Tablón de anuncios de la Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama (c /Bruselas nº20)
- Tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://cartama.sedelectronica.es>.
- Página web municipal: [www.cartama.es](http://www.cartama.es) (bolsas de empleo 2017)

#### **EFFECTOS:**

Dar por subsanada la constituida Bolsa de Trabajo Temporal para la categoría de OFICIAL DE JARDINERÍA a los efectos de la contratación temporal para la selección de personal laboral. La Bolsa de Trabajo Temporal, en cuanto a la contratación y a su funcionamiento, se regirá por lo dispuesto en sus Bases reguladoras aprobadas mediante acuerdo de sesión plenaria de fecha 30 de marzo de 2017. La duración de la presente Bolsa tendrá el carácter de indefinido. La resolución dictada pone fin a la vía administrativa.

En Cártama a fecha de firma electrónica  
**LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL**  
D<sup>a</sup> Antonia Sánchez Macías  
(Decreto 2779/2019, de 21 de junio).

